



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMENAR DE SORIA

Habiéndose instruido por este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza Municipal Reguladora del precio público por utilización de maquinaria y herramientas municipales que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de treinta días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://almenardesoria.es>.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Almenar de Soria, 17 de marzo de 2021. El Alcalde, Amancio Gallego Gallego. 714

BOPSO-43-16042021